

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20610291784	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	08:52:33

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE.

EN APLICACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE CONTRATACIÓN Y CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA CONSIDERAR COMO CAPACITACIÓN LO SIGUIENTE:

1.- RESIDENTE: CURSO, TALLER, ESPECIALIZACION O DIPLOMADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS Y/O SUPERVISIÓN Y/O RESIDENTE DE OBRAS Y/O SUPERVISIÓN Y/O RESIDENTE EN EDIFICACIONES Y/O RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN Y SEGURIDAD DE OBRAS DE MINIMO 120 HORAS.

2.- CONSIDERANDO QUE EL PRESENTE PROCESO ES UN SERVICIO, SE SOLICITA CONSIDERAR CAPACITACIÓN PARA EL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD: CURSO, TALLER, ESPECIALIZACION O DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN CONSTRUCCIÓN Y/O SUPERVISIÓN Y RESIDENTE Y SUPERVISION EN OBRA Y/O SEGURIDAD EN OBRA MINIMO 120 HORAS.

EN CASO DE NO ACOGER, SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION , TAL CUAL LO SEÑALA EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE.

TENGAN EN CUENTA QUE LA Resolución del tribunal del OSCE. N° 517-2019-TCE-S1-señala: La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.2 **Página:** 79

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); AGOGEN PARCIALMENTE DONDE SE CONSIDERA RESIDENTE: CURSOS Y/O ESPECIALIZACION Y/O CAPACITACIONES Y/O DIPLOMADOS DE RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS HOSPITALARIOS, 120 HORAS LECTIVAS COMO MINIMO.

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

CURSOS Y/O CAPACITACIONES Y/O DIPLOMADOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE POR UN TOTAL DE 120 HORAS LECTIVAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20610291784	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	08:52:33

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

RESPECTO A LOS AÑOS EXIGIDOS EN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.

CONSIDERANDO QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE SERVICIO SON 30 DÍAS CALENDARIOS.

POR LO TANTO EXIGIR TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ES DESPROPORCIONAL EN COMPARACION CON LOS DIAS DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE SERVICIO.

TENGAN EN CUENTA QUE EL ART. 1 Y 2 LCE SEÑALAN QUE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEBER SER OBJETIVOS, PROPORCIONAL AL OBJETO DE CONTRATACION.

POR LO EXPUESTO Y CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA CONSIDERAR RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

1-RESIDENTE: DOS AÑOS COMO RESIDENTE Y/O SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O RESPONSABLE EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O REHABILITACION EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, CLINICA, POLICLINICO, CENTRO DE SALUD Y/O INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y/O INFRAESTRUCTURA EN GENERAL.

2- ESPECIALISTA EN SEGURIDAD: DOS AÑOS COMO ESPECIALISTA O INGENIERO EN SEGURIDAD Y/O SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SOMA EN: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O REHABILITACION EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, CLÍNICAS, POLICLINICOS, CENTROS DE SALUD Y/O EDUCATIVA Y/O INFRAESTRUCTURA EN GENERAL Y/O SERVICIOS EN GENERAL.

EN CASO DE NO ACOGER, SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION , TAL CUAL LO SEÑALA EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE .

ASIMISMO DEBEN TENER EN CUENTA LA Resolución del tribunal del OSCE. N° 517-2019-TCE-S1-QUE señala: La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 80

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); ACOGEN PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN: RESIDENTE

Acreditar experiencia mínima de DOS (2) Años en la especialidad como Residente y/o responsable de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura de hospitales en entidades públicas y/o privada.

ESPECIALISTA DE SEGURIDAD

Acreditar experiencia mínima de Dos (2) Años en servicios similares al objeto de la convocatoria como especialista en seguridad y/o responsable y/o supervisor de seguridad de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura de hospitales en entidades públicas y/o privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20610291784	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	08:52:33

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

POR EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA OFERTA A SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

SE SOLICITA ADJUNTAR EL RESUMEN DE METRADOS Y LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR DEL PRESENTE SERVICIO.

EN CASO DE NO ACOGER, SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION , TAL CUAL LO SEÑALA EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE .

ASIMISMO DEBEN TENER EN CUENTA LA Resolución del tribunal del OSCE. N° 517-2019-TCE-S1-QUE señala: La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); INDICAN QUE NO ACOGEN LA OBSERVACIÓN: SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20608578944	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	11:24:14

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION, literal B1, de la página 81 de las bases solicitan: EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

Al respecto Observamos las bases, Y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO DE IGUAL O MAYOR CAPACIDAD, con copia de documentos que sustente la propiedad, la posesión, el compromiso de alquiler o compra venta o cualquier otro documento que acredite al disponibilidad del equipamiento estratégico. En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B1 **Página:** 81
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); ACOGEN LA OBSERVACIÓN DONDE SE CONSIDERA EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO DE IGUAL O MAYOR CAPACIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20608578944	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	11:24:14

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2, REQUISITOS DE CALIFICACION, literal B.3.2, CAPACITACION, de la página 81 de las bases solicitan: CURSOS PARA LOS PROFESIONALES DE MANERA RESTRINGIDA

Al respecto Observamos las bases, Y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE LO SIGUIENTE:

PARA RESIDENTE:

CURSOS Y/O CAPACITACIONES Y/O DIPLOMADOS DE: RESIDENCIA Y SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS HOSPITALARIOS, 120 HORAS LECTIVAS

PARA EL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

CURSOS Y/O CAPACITACIONES Y/O DIPLOMADOS DE: SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y/O SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE 120 HORAS LECTIVAS

En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 81
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); AGOGEN PARCIALMENTE DONDE SE CONSIDERA RESIDENTE: CURSOS Y/O ESPECIALIZACION Y/O CAPACITACIONES Y/O DIPLOMADOS DE RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS HOSPITALARIOS, 120 HORAS LECTIVAS COMO MINIMO.

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

CURSOS Y/O CAPACITACIONES Y/O DIPLOMADOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE POR UN TOTAL DE 120 HORAS LECTIVAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código : 20608578944	Fecha de envío : 11/07/2024
Nombre o Razón social : VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío : 11:24:14

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2, REQUISISTOS DE CALIFICACION, literal B.4, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, de la página 82 de las bases solicitan: EXPERIENCIA DE MANERA GENERICA

Al respecto Observamos las bases, Y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE LOS SIGUIENTE:

PARA EL RESIDENTE DE SERVICIO, cuente con experiencia mínima de 24 meses como Residente y/o responsable de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura de hospitales en entidades públicas.

PARA EL IESPECIALISTA DE SEGURIDAD, cuente con experiencia mínima de 24 meses como Especialista y/o responsable y/o supervisor de seguridad de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura de hospitales en entidades públicas.

En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 82
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); ACOGEN PARCIALMENTE DONDE SE CONSIDERA RESIDENTE: Acreditar experiencia mínima de DOS (2) Años en la especialidad como Residente y/o responsable de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura de hospitales en entidades públicas y/o privada.

ESPECIALISTA DE SEGURIDAD

Acreditar experiencia mínima de Dos (2) Años en servicios similares al objeto de la convocatoria como especialista en seguridad y/o responsable y/o supervisor de seguridad de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura de hospitales en entidades públicas y/o privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20608578944	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	11:24:14

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2, REQUISITOS DE CALIFICACION, literal C, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, de la página 82 de las bases solicitan: MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Al respecto Observamos las bases, Y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE LOS SIGUIENTE:
c ¿ EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Servicios similares a: servicio de mantenimiento de infraestructura en hospitales de entidades públicas. En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 82
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); ACOGEN PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN DONDE SE CONSIDERA LOS SIGUIENTE :

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Servicio de mantenimiento de infraestructura y/o trabajos en la realización de mantenimiento de infraestructura Hospitalaria en entidades públicas y/o privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20608578944	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	11:24:14

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2, REQUISISTOS DE CALIFICACION, literal B.3.1 FORMACION ACADEMICA, de la página 81 de las bases solicitan:

Ingeniero Civil o Arquitecto, TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, Ingeniero CIVIL Y/O INDUSTRIAL Y/O AMBIENTAL,

Al respecto Observamos las bases, Y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE LOS SIGUIENTE:

Ingeniero Civil o Arquitecto, TITULADO, TITULADO Y COLEGIADO, LA HABILIDAD SE DEBE PRESENTAR AL INICIO DE LOS TRABAJOS
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, Ingeniero CIVIL Y/O INDUSTRIAL Y/O AMBIENTAL, TITULADO Y COLEGIADO, LA HABILIDAD SE DEBE PRESENTAR AL INICIO DE LOS TRABAJOS

En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 81
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); NO ACOGEN LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20603364865	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES DEICO PERU	Hora de envío :	22:43:09

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se observa a las bases en cuanto a la Experiencia del Personal Clave (RESIDENTE), solicitamos que se considere la experiencia mínima (2 años) y que se amplíe la experiencia del RESIDENTE a acreditar la experiencia como residente de obra, asistente de residente, Ingeniero de producción, supervisor de obra, coordinador y/o responsable de servicios de mantenimiento en infraestructura (Mejoramiento y/o construcción y/o Rehabilitación de obras en general).

Se observa a las bases en cuanto a la Experiencia del Personal Clave (ESPECIALISTA EN SEGURIDAD) , solicitamos que se considere la experiencia mínima (2 años) y que se amplíe la experiencia del ESPECIALISTA EN SEGURIDAD a acreditar la experiencia como asistente de Ingeniero de seguridad y salud en el trabajo, Ingeniero de seguridad y salud en el trabajo, Especialista en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, en servicios similares al objeto de la convocatoria como especialista en seguridad y/o supervisor de seguridad en construcción del personal clave requerido como ESPECIALISTA EN SEGURIDAD.

Nuestra solicitud cumple con el fin de ampliar la pluralidad de postores en el proceso de selección, sin atentar contra las garantías del servicio.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B Página: 80

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); ACOGEN PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN: RESIDENTE

Acreditar experiencia mínima de DOS (2) Años en la especialidad como Residente y/o responsable de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura de hospitales en entidades públicas y/o privada.

ESPECIALISTA DE SEGURIDAD

Acreditar experiencia mínima de Dos (2) Años en servicios similares al objeto de la convocatoria como especialista en seguridad y/o responsable y/o supervisor de seguridad de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura de hospitales en entidades públicas y/o privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20604147388	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	EJECUTORA PERU NORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:47:39

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se observa que las capacitaciones solicitadas para el personal clave están restringiendo la participación de los postores, debido a que son muy específicas y no son congruentes con la complejidad del servicio.

Sugerimos reconsiderar este requisito, y suprimir o en su defecto solicitar una capacitación congruente con la complejidad del servicio, la cual podría ser una capacitación en RESIDENCIA Y/O EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN Y/O LIQUIDACION DE OBRAS con un mínimo de 60 horas. De esta manera se promovería la participación de los potenciales postores en un proceso transparente y justo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO);INDICAN QUE NO SE ACOGEN LA OBSERVACIÓN: SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20487635881	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	ACUÑA SANTISTEBAN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:35:37

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EL PLAZO SE CONTABILICE A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, CUANDO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO SE TIENE QUE COORDINAR Y REALIZAR LA AUTORIZACION CON LOS JEFES DE AREAS Y FIJAR UNA FECHA DE INICIO DE LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS, CUANDO HAYA DISPONIBILIDAD TOTAL DEL AMBIENTE, SE SOLICITA SE SUPRIMA Y QUE SE CONSIDERE EL INCIO DEL PLAZO CUANDO EXISTA LA DISPONIBILIDAD DE AMBIENTES MEDIANTE UN ACTA DE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.8 **Literal:** - **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN Y SE ACLARA SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS AMBIENTES MEDIANTE UN ACTA DE INICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20487635881	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	ACUÑA SANTISTEBAN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:35:37

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE SE SOLICITE PARA LA EXPERIENCIA DEL RESIDENTE A UN INSPECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, SABIENDO QUE UN INSPECTOR ES UN FUNCIONARIO O SERVIDOR DE LA ENTIDAD QUE CUMPLE LA FUNCION DE INSPECTOR(SUPERVISOR) DE UNA DETERMINADA OBRA; VALE DECIR QUE HAY EMPRESAS QUE EN SU MANERA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA LE ATRIBUYEN COMO INSPECTOR A UN PROFESIONAL QUE NO ES FUNCIONARIO PUBLICO REALIZANDO UNA ADULTERACION DE DOCUMENTO SE SUGIERE SUPRIMIR LA EXPERIENCIA COMO INSPECTOR DE OBRA.

SE OBSERVA QUE SE SOLICITE COMO EXPERIENCIA MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS O ELEMENTOS EN GENERAL CUANDO EL SERVICIO REQUERIDO NO TIENE MAYOR INFLUENCIA EN ESTE TIPO DE PARTIDAS; POR LO QUE SE SUGIERE SUPRIMIR DICHO PARRAFO.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 82

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); INDICAN QUE NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN: SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20487635881	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	ACUÑA SANTISTEBAN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:35:37

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE SE CONSIDERE 03 AÑOS EN SERVICIOS SIMILARES CONSIDERANDOSE EXCESIVO POR LA MAGNITUD DEL SERVICIO ; TENIENDO EN CUENTA QUE LOS SERVICIOS EN SU MAYORIA SON DE 30 A 45 DIAS CALENDARIO, SE SUGIERE QUE LA EXPERIENCIA SEA EN SERVICIOS Y/O OBRAS EN GENERAL Y SE REDUZCA DE 03 A 02 AÑOS PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 82

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); INDICAN QUE NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN: SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20487635881	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	ACUÑA SANTISTEBAN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:35:37

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EL SERVICIO SIMILAR ES MUY ESPECIFICO YA QUE SOLO CONSIDERA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, OBSERVANDOSE UN DIRECCIONAMIENTO PARA UN DETERMINADO POSTOR, SE SOLICITA SE AMPLIACION A SERVICIOS MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE INAFRESTRUCTURA HOSPITALARIA O SIMILAR (CLINICAS, POSTAS, POLICLINICOS)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 82

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); ACOGEN PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN,debiendo considerarse lo Siguiete: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Servicio de mantenimiento de infraestructura y/o acondicionamiento y/o trabajos en la realización de mantenimiento de infraestructura Hospitalaria en entidades públicas y/o privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20607131105	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	TESLA GENERACION AMPERE VOLT ENERGY LINES S.A.	Hora de envío :	20:07:53

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

se observa la experiencia del postor en la especialidad se considera servicios similares a: trabajos de interiores en mantenimiento correctivo de infraestructura hospitalaria o similar.

vease la denominacion muy limitativo lo cual no coincide con los criterios y principios que rigen la ley de contrataciones del estado como pluralidad de postores, libre competencia, igualdad y otros.

solicitamos se agregue las denominaciones mejoramiento, acondicionamiento, rehabilitacion, reposicion, construccion en servicios de infraestructura hotelera, centros comerciales, condominios, edificios, centros educativos, etc

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 80**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.02 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES: C) TRANSPARENCIA Y E)COMPETENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); INDICAN QUE NO SE ACOGEN LA OBSERVACIÓN: SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20604147388	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	EJECUTORA PERU NORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:28:35

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se observa que en las capacitaciones solicitadas para el personal clave están restringiendo la participación de los postores, debido a que son muy específicas y no son congruentes con la complejidad del servicio. Sugerimos reconsiderar este requisito, y ampliar las capacitaciones a RESIDENCIA Y/O EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN Y/O LIQUIDACION DE OBRAS, GESTION DE OBRAS, GESTION DE PROYECTOS Y/O OBRAS, con un mínimo de 60 horas. De esta manera se promovería la participación de los potenciales postores en un proceso transparente y justo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 **Página:** 81

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ice

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); INDICAN QUE NO SE ACOGEN LA OBSERVACIÓN: SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20604147388	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	EJECUTORA PERU NORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:31:00

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se observa, si para el inicio de actividades de ejecución del servicio, se tendrá la disponibilidad inmediata del área a intervenir e iniciar los trabajos o en su defecto se necesitaría la aprobación y habilitación de estas áreas por parte de la entidad, y si es el caso, se debe tener en cuenta que se genera un periodo de espera para que se el espacio esté totalmente habilitado para la intervención, afectando el plazo contabilizado para la prestación del servicio, generando retrasos en la ejecución del servicio.

Por lo tanto, no es realista pretender iniciar la intervención al día siguiente de la suscripción del contrato. Teniendo en cuenta que siendo un hospital se debe coordinar formalmente el inicio de la intervención. Ante ello, solicitamos al comité, ser prudentes y prevenir inconvenientes. Contabilizando después de la aprobación por parte del área usuaria con el postor ganador en iniciar los trabajos, mediante un acta o documento similar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.8 **Literal:** - **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ice

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); ACOGEN PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN Y SE ACLARA SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS AMBIENTES MEDIANTE UN ACTA DE INICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20604147388	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	EJECUTORA PERU NORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:31:59

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se observa, que en la experiencia del personal clave, para el Residente se está siendo muy específico y limitante al no considerar términos como Residente y/o Supervisor y/o jefe de Supervisión de obras y/o Residente de Obra y/o Residente de Servicio; en obras de infraestructura en general, POR LO CUAL SOLICITAMOS AL COMITÉ AMPLIAR ESTA DEFINICION PARA UNA MAYOR PARTICIPACION DE LOS POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 **Página: 82**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); INDICAN QUE NO SE ACOGEN LA OBSERVACIÓN: SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HRL-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UPSS HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20609925656	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BURGA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	22:39:42

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.
TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRESENTE PROCESO ES MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA.

CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES.

SE SOLICITA CONSIDERAR COMO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DEL RESIDENTE:

-RESIDENTE Y/O SUPERVISION Y/O INSPECTOR Y/O ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O CREACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICAS Y/O PRIVADAS HOSPITALARIAS

Y TAMBIEN SE SOLICITA CONSIDERAR COMO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DEL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD:

-ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y/O INGENIERO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN OBRAS EN GENERAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 80

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL, ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA (UNIDAD DE MANTENIMIENTO); AGOGEN PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN: RESIDENTE

Acreditar experiencia mínima de DOS (2) Años en la especialidad como Residente y/o responsable de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura de hospitales en entidades públicas y/o privada.

ESPECIALISTA DE SEGURIDAD

Acreditar experiencia mínima de Dos (2) Años en servicios similares al objeto de la convocatoria como especialista en seguridad y/o responsable y/o supervisor de seguridad de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura de hospitales en entidades públicas y/o privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null